



LOS DERECHOS DEL NIÑO



1.Explica lo que significan las siguientes palabras:

Palabras tabú: Son palabras que tienden a evitarse en situaciones formales, ya que son consideradas desagradables por una cultura, sociedad o religión.



Registro civil: Es un organismo administrativo o servicio público donde se inscriben los nacimientos, el nombre, apellidos de las personas, los fallecimientos, los matrimonios...

REGISTRO

CIVIL



Nacionalidad: Es un vínculo de un individuo con un Estado, que genera derechos y deberes. La nacionalidad es la de los padres aunque el hijo haya nacido en el extranjero.



Prótesis: Es una extensión artificial que sustituye o reemplaza una parte del cuerpo que haya sido perdida por una amputación u otras causas, se suele utilizar con fines estéticos.



Hipoacúsico: Es una pérdida de audición parcial en uno o ambos oídos.

Las personas con hipoacúsia suelen presentar problemas a la hora de escuchar conversaciones cuando hay un ruido de fondo, también suelen presentar mareo o problemas de equilibrio.

Afecta a personas de todas las edades, puede ser hereditaria, enfermedades, o ruido intenso.



Mayoría de edad: Es una figura en la cual, la persona a adquirido una madurez intelectual y física suficiente como para tener voluntad para actos en los que antes no podía cuando una persona adquiere la mayoría, se adquieren mayores derechos, privilegios y oportunidades pero también mayores responsabilidades y obligaciones. La mayoría de edad varía de unos países a otros.



Fomenta: Hacer que una actividad u otras cosas se desarrolle o aumente su intensidad.

Es promover el desarrollo de una acción.



2º. Entra en la página de la declaración de los derechos del niño de Amnistía internacional. Mira las viñetas de cada artículo, explica lo que entiendes y que relación crees que tienen con el enunciado del artículo.



Derecho 1º.

Esta viñeta hace referencia al signo del zodiaco, pero todos somos iguales independientemente del mes que hayamos nacido.

En cambio este derecho dice que todos somos iguales sin distinción de raza o color, religión o nacionalidad.



Derecho 2º.

Esta viñeta nos muestra, que hay instituciones como son “ Los Hogares de protección al menor”, que protegen a los menores ya que el segundo derecho nos dicen que todo niño tiene derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres.



Derecho 3º.

Esta viñeta nos dice que el niño quiere elegir su nombre y lugar donde vivir, que confunde con el tercer derecho del menor, que es todo niño tiene derecho a tener un nombre y una nacionalidad.



Derecho 4º.

En esta viñeta una serie de niños van a ponerse una vacuna contra el despotismo que significa vacuna contra toda persona que trata con dureza a sus superiores (médicos, enfermeras) y abusa de su poder o autoridad.

Y el cuarto derecho habla de que todo niño tiene derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuada.



Derecho 5°.

Esta viñeta hace referencia a que no tenemos sensibilidad hacía las personas con problemas físicos o psíquicos es decir, no nos acordamos de ellos.

Y el quinto artículo habla de que todo niño tiene derecho a una educación y atenciones especiales para los niños física o mentalmente disminuidos.



Derecho 6°.

Esta viñeta esta poniendo precio al amor y el artículo nos dice que todo niño tiene derecho a comprensión y amor por parte de la familia y de la sociedad.



Derecho 7º.

Estas viñetas nos muestran que el derecho a la educación y la obligación de que dicha educación sea bien aprovechada.

Ya que el artículo siete dice que todo niño tiene derecho a la educación gratuita y a divertirse y jugar.



Derecho 8º.

Esta viñeta nos muestra lo importante que son los niños, pues dice que en caso de haber hambre en un país los primeros en comer serían los niños, pero no sólo helados de fresa con crema.

Este artículo ocho hace referencia al derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro.



Derecho 9°.

Este derecho se refiere a que todo niño debe ser protegido contra el abandono y la explotación en el trabajo, por eso la viñeta hace referencia a que hay niños que no creen que haya personas de su misma edad que trabajen.



Derecho 10°.

Esta viñeta explica que los derechos hay que respetarlos. Este principio hace referencia al derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo.



3º. Todo **derecho** lleva consigo una **obligación** por parte del que lo tiene. Cita la obligación que conlleva cada artículo de la "Declaración de los derechos del niño".

Principio 1º. DERECHO A LA IGUALDAD, SIN DISTINCIÓN DE RAZA RELIGIÓN O NACIONALIDAD.

Obligación: Respetar a las personas que son diferentes a mí tanto por su raza, religión, color o nacionalidad para que se te respete de la misma manera.

Principio 2º. DERECHO A UNA PROTECCIÓN ESPECIAL PARA QUE PUEDAN CRECER FÍSICA, MENTAL Y SOCIALMENTE SANS Y LIBRES.

Obligación: Respetar a las personas que te rodean y cubrir las necesidades en caso de personas con necesidades especiales y hacer un buen uso de instituciones creadas para este fin.

Principio 3º. DERECHO A TENER UN NOMBRE Y UNA NACIONALIDAD.

Obligación: Respetar tu nombre y apellidos ya que vienen a ser una historia familiar de dos ramas en tu árbol genealógico, formado por una familia que es el núcleo que forma la sociedad por lo tanto tienes la obligación de respetarla.

Principio 4º. DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN, VIVIENDA Y ATENCIÓN MÉDICA ADECUADA.

Obligación: Comer y beber alimentos sanos, aunque algunos no me gusten.
Tomarme las medicinas que me recete el médico aunque a veces saben mal.
Cuidar mi casa y otros espacios donde vivo.

Principio 5º. DERECHO A EDUCACIÓN Y ATENCIONES ESPECIALES PARA LOS NIÑOS FÍSICA Y MENTALMENTE DISMINUIDOS.

Obligación: De ir a la escuela, hacer los deberes y no perder el tiempo, para formarse y así tener una profesión en el futuro.
De respetar las normas que integran el derecho a asistir a la escuela, tanto respecto a compañeros, maestros, edificios...
Respetar a las personas que son diferentes a mí y ayudar especialmente a aquellas personas que tengan dificultades físicas y mentales.

Principio 6º. DERECHO A COMPENSIÓN Y AMOR POR PARTE DE LA FAMILIA Y DE LA SOCIEDAD.

Obligación: De ayudar a mis padres en las tareas del hogar.
De ser amable y no utilizar la violencia contra nadie.
De respetar el planeta, no malgastando los recursos que tenemos y respetando el medio ambiente.
Debemos respetar las leyes que rigen la sociedad.

Principio 7º. DERECHO A UNA EDUCACIÓN GRATUITA. DERECHO A DIVERTIRSE Y JUGAR.

Obligación: Reforzar el juego para acrecentar la motivación y el aprendizaje para el desarrollo integral de la persona.
Promover el juego limpio en el deporte.
De participar en los juegos que muestren creatividad...
De jugar y expresar mis ideas respetando a los demás según me indique mi imaginación.

Principio 8º. DERECHO A ATENCIÓN Y AYUDA PREFERENTES EN CASO DE PELIGRO.

Obligación: De seguir las indicaciones para ponerme a salvo en caso de peligro.

Principio 9º. DERECHO A SER PROTEGIDO CONTRA EL ABANDONO Y LA EXPLOTACIÓN EN EL TRABAJO.

Obligación: Poner en conocimiento a sus padres o autoridades competentes la asistencia de cualquier forma de maltrato, abusos y explotaciones.

Principio 10º. DERECHO A PERCIBIR UNA EDUCACIÓN QUE FOMENTE LA SOLIDARIDAD, LA AMISTAD Y LA JUSTICIA ENTRE TODO EL MUNDO.

Obligación: De respetar a las personas que te rodean.
De poner mi granito de arena para que siempre se disfrute de la paz en el mundo.
De compartir los recursos con las personas que lo necesitan.

El niño debe disfrutar de todos los derechos sin importar su sexo, nacionalidad, raza, religión, idioma,...



4°. Escribe sobre la historia de la formación de los derechos del niño.

Durante el siglo XIX, surgió la idea de acoger los derechos del niño de algún modo. Durante las dos primeras décadas del siglo XX, circularon varias declaraciones de los derechos del niño, pero la primera declaración de derechos del niño fue La Declaración de Ginebra de 1924, aprobada por la Sociedad de Naciones el 26 de Diciembre de 1924. Las Naciones Unidas aprobaron en 1948, la “Declaración Universal de los derechos humanos”, que incluía también los derechos del niño, sin embargo, posteriormente se llegó al convencimiento que las particularidades y necesidades de los niños debían estar especialmente enunciadas y protegidas.

Por ello, la Asamblea General de la ONU, aprueba en 1959 una Declaración de los derechos del niño, que consta de 10 principios concretando para los niños los derechos contemplados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Años antes se había decidido por UNICEF continuar su labor como organismo especializado y permanente para la protección de la infancia denominado Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Con ocasión del Año Internacional del Niño, se comenzó a discutir una nueva declaración de Derechos del Niño, a consecuencia de este debate, se firmó en 1989 en la ONU, la convención sobre los Derechos del Niño.



5º. Cita cinco ejemplos de noticias sobre violación de los derechos del niño.

1º. Ablación: excisión de clítores.

En 30 países de África se continúa realizando este rito contra la sexualidad de las niñas.

2º. Infanticidio de niñas en China.

Se prefiere al hijo varón, el 90% de los niños que están en orfanatos de 1 a 4 años son niñas. La natalidad se controla en China con la omisión deliberada en el registro de las hijas mujeres en censos, infanticidio, abandono, negligencia criminal...

3º. Niños de la Guerra.

Liberia es uno de los países que utiliza niños como soldados, les dan armas, drogas y les mal alimentan, de esta manera les sacan de la calle y les prometen un futuro más prometedor como soldados.

4º. Prostitución infantil.

Es un mal que acoge a todo el mundo. Argentina, Brasil, Chile y Cuba, son los países con mayor explotación sexual infantil. Es un negocio que mueve mucho dinero. Estos servicios los utilizaban sobre todo gente de alto poder adquisitivo y turistas extranjeros. Se trata de niños de clase social bajo, y problemas familiares con debilidad anímica, cultural, social y económica.

5º. Tráfico de niños.

Bombay es una de las ciudades donde desaparecen más niños, estos secuestros suelen ser motivados por temas económicos, tráfico de órganos, explotación sexual, deudas contraídas por la familia... Pocos niños son los que aparecen en esta zona del mundo.

